



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión extraordinaria.

En Santiago, a siete de enero de dos mil veintidós, siendo las 12:00 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante teleconferencia, bajo la presidencia de la Ministra señora Rosa Egnem Saldías y con la asistencia de los Ministros señores don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica. Ofició como actuario la abogada y Oficial Primero Ad hoc doña Alejandra Guzmán Garrido, como Relatora doña Alejandra Hume Contreras y como Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Materia	Decisión
<p style="text-align: center;">Rol N°3-2022- DP</p> <p style="text-align: center;">Situación laboral del jefe del Departamento de Estudios, don Leopoldo Núñez Tomé.</p>	<p>La señora Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, da cuenta sobre un correo electrónico enviado por el Jefe del Departamento de Estudios, don Leopoldo Núñez Tomé, en el cual por razones de salud y habiéndosele terminado el período de licencia médica el día de ayer, solicita ser desvinculado de sus funciones de la manera más conveniente tanto para el Tribunal como para él.</p> <p>El Tribunal teniendo en cuenta que se hace necesario contratar a un jefe del Departamento de Estudios, que pueda responder a los requerimientos de trabajo necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal, acordó despedir al señor Núñez Tomé, a contar de esta fecha, pagándole los años de servicios y los demás pagos que correspondan.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

	Asimismo, acordó llamar a un concurso público, en su oportunidad, para proveer el cargo.
--	--

Se levantó la presente acta que firman la señora Presidenta, señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



CDD15B49-828D-4E9D-86EE-58D8290489C6

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.